



El acuerdo se turnó a la Cámara de Diputados, luego de un debate que derivó en críticas de la oposición a la Suprema Corte por haber avalado la consulta.

Ciudad de México. Después de cinco horas de un enfrentamiento verbal entre Morena y la oposición, el Senado aprobó por mayoría la consulta popular solicitada por el ejecutivo federal para someter a juicio a ex presidentes de la República que incurrieran en actos de corrupción y la turnó a la Cámara de Diputados.

Con 65 votos a favor de Morena y sus aliados y 49 en contra de PAN, PRI, MC y PRD y una abstención, el Senado avaló la procedencia y trascendencia de la consulta para que los ciudadanos se manifiesten sobre la pregunta en la materia aprobada por la Suprema Corte de Justicia.

El debate derivó en críticas de la oposición a la Suprema Corte por haber avalado la consulta y

Escrito por Redacción

Miércoles, 07 de Octubre de 2020 18:53

---

en acusaciones mutuas. Morena dijo que panistas y priístas tienen temor de que se someta a juicio a sus ex presidentes, y los blanquiazules y del tricolor sostuvieron que es una consulta inútil, que se lleva a cabo sólo con fines electorales.

Los panistas llegaron incluso al insulto. Gustavo Madero llamó “cobardes” a los Morenistas y les pidió dejar de “hacerse gueyes”, ya que su “ estúpida consulta “ no llevará a nada “. Su compañera de bancada, Indira Rosales, agregó que fue triste ver doblegarse a la Corte ante las presiones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mesurada, la senadora del PRI, Beatriz Paredes, consideró que la Corte se equivocó, mientras que la también priísta, Claudia Ruíz Massieu acusó a la mayoría de Morena de subordinarse a las decisiones del ejecutivo y felicitó a los cinco ministros de la Suprema Corte que no avalaron ese ejercicio “ocioso” e inconstitucional.

Hubo una guerra de mantas y carteles, ya que los senadores de Morena y aliados colocaron en sus escaños cartelones con el logo “juicio a Felipe Calderón” y “Juicio a Fox”, en cuanto la panista Xóchitl Gálvez se colocó en tribuna, con su propio cartel y la leyenda “denuncien”, el argumento central que los blanquiazules esgrimieron una y otra vez.

El senador de Morena Martí Batres, les respondió que la decisión de la Suprema Corte de avalar la Constitucionalidad de la consulta para juzgar a los ex presidentes de la república es histórica, para poner fin a una época de abuso, corrupción, represión y entreguismo. Desde sus

escaños, la oposición le gritó que los denunciara.

El ex presidente del Senado les respondió que durante durante las “últimas décadas han denunciado a Luis Echeverría, por genocidio, a Carlos Salinas de Gortari por privatizar el patrimonio nacional, a Fox y Calderón, por corruptelas y violaciones a derechos humanos, los gobiernos del PRI y PAN los han protegido. A diferencia de otras naciones de latinoamérica, donde una veintena de ex mandatarios han sido juzgados, aquí “son intocables”.

Los panistas fueron una y otra vez a tribuna para insistir en que la consulta es sólo un circo. Kenia López llevó a tribuna globos y Xóchitl Gálvez una cesta con huevos y cinturones de lana, para pedir que se fajaran los pantalones y las faldas a los morenistas.

La senadoras de Morena Antares Vázquez, y Malú Micher, les respondió que tienen miedo a consultar al pueblo. La primera señaló que de llevarse ante la justicia a alguno de los expresidentes, sin que haya consulta, la oposición va a sostener que es venganza del ejecutivo federal.

En la discusión en lo particular, continuó el enfrentamiento. El PAN presentó once reservas a un dictamen de solo tres artículos, para insistir en sus críticas a López Obrador, a Morena y la Corte.

Escrito por Redacción

Miércoles, 07 de Octubre de 2020 18:53

---

Sólo se aprobó una reserva, presentada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, en el artículo tres, para precisar que en la difusión de la consulta, el INE deberá observar, en todo momento, lo establecido en la materia por la Constitución y la Ley Federal de Consulta Popular.